



## Ayuntamiento Municipal de Pueblo Viejo

"Trabajando al servicio de la Municipalidad"

Gestión 2020 - 2024

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS MUNICIPAL



Acta No. 01-2022

### ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO

Concurso por comparación de Precios de Bienes

Ref. No. AMPV-CCC-CP-2022-0001

Siendo las once (11:00:A.M) horas de la mañana de veinticinco (25) de julio del año dos mil veintidos (2022), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones Públicas a los fines revisar y aprobar el Pliego de Condiciones para la apertura del proceso por Comparación de Precios para la Construcción de la Funeraria Municipal de Pueblo Viejo, la cual procederá a realizar este Comité de Compras y Contrataciones Públicas integrado por Ing. Víctor Figuereo Alcalde Municipal, quien lo preside; Cesar Antonio Paula Tesorero y Miembro del Comité de Compras; Doris García T. Consultora Jurídica y Miembro del Comité de Compras, Robert Estepan F. Encargado de la OMPP y Miembro del Comité de Compras y Diana Carolina Lemos Jaquez Responsable de Libre Acceso a la Información Pública y Miembro del Comité de Compras, atendiendo a la convocatoria realizada por el Alcalde Ing. Víctor Figuereo en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones, quien dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

#### AGENDA

El único punto de la agenda de esta reunión que tiene como objetivo la Revisión y Aprobación del Pliego de Condiciones para el proceso de Comparación de Precios para la Construcción de la Funeraria Municipal de Pueblo Viejo, identificado con el número de Referencia AMPV-CCC-CP-2022-0002.

Para este procedimiento el monto consignado para la obra de Siete millones noventa y nueve mil trescientos veintiséis pesos con 52/100 (RD\$ 7,099,326.52), los cuales serán aportados por la Presidencia de la República, cumpliendo con lo establecido en los umbrales para el año 2022 publicado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como también del Reglamento de aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas, en su artículo 46 que lo relativo a la Comparación de Precios.

Este Comité de Compras y Contrataciones Públicas del Ayuntamiento de Pueblo Viejo aprueba los siguientes pasos:

**1ero.** Las documentaciones anexas para los oferentes, tal como se describen en la Ley no. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, El Reglamento de Aplicación No. 543-12 y los documentos estándar publicados por la Dirección de Contrataciones Públicas.

D.C.A.J.  
D 97  
CAPF  
JRAEF  
VF



## Ayuntamiento Municipal de Pueblo Viejo

"Trabajando al servicio de la Municipalidad"

Gestión 2020 - 2024

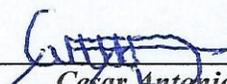
### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS MUNICIPAL

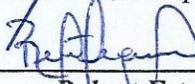
2do. Cronograma actividades para la Comparación de Precios.

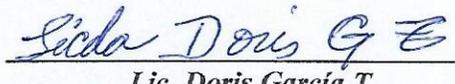
3ero. Fecha de Apertura para la publicación de la Comparación de Precios Ref. No.AMPV-CCC-CP-2022-0002.

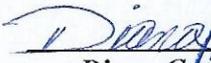
Visto, revisado y aprobado,

POR EL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO

  
Cesar Antonio Paula  
Tesorero Municipal

  
Robert Estepan F.  
Encargado OMPP

  
Lic. Doris García T.  
Consultor Jurídico

  
Diana Carolina Lemos Jaquez  
Responsable de Acceso a la  
Información Pública

  
Ing. Víctor Figueró  
Alcalde Municipal  
Presidente CCC-AMPV